REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



W

JEMS / IAV LAFY MCC RANNO MAA

ADMINISTRACIDECRETO EXENTO NO 1 / / C. YFINANZAS ... 2 2 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

 El Acta de fiscalización N° 113 de fecha 24 de abril de 2025, que constata en terreno la inexistencia de actividad comercial por parte del contribuyente Sr, Víctor Leal Amigo RUT en calle Carrera N° 327, comuna de Cauquenes;

 Certificado de Defunción que da cuenta del fallecimiento del Sr. Víctor Leal Amigo RUT: 03.775.767-1 (QEPD);

Lo dispuesto en la resolución 06 Y 07 de 2019 de la Contraloría
 General de la República y;

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica
 Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que a consecuencia del deceso del Sr. Leal Amigo no se ha ejercido la actividad comercial desde el primer semestre de 2022;

DECRETO:

1.- DECLARESE que la actividad gravada con Patente comercial Rol Nº 100008, a nombre de VICTOR LEAL AMIGO RUT: no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2022.

2.- CASTIGUESE de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al primer semestre de 2022 y el segundo semestre de 2024, que asciende a \$ 351.176.

3.- CASTIGUESE de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al primer semestre de 2022 y el primer semestre de 2023 que asciende a \$ 152.214 de los cuales \$ 89.973 corresponden a contribución de patente y \$ 62.241 a derecho de aseo.(dr)

4.- CASTIGUESE de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024 que asciende a \$ 131.321 de los cuales \$ 64.921 corresponden a contribución de patente y \$ 66.400 a derecho de aseo.(aa)

5.- CASTIGUESE de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2024 que asciende a \$ 67.641 de los cuales \$ 33.441 corresponden a contribución de patente y \$ 34.200 a derecho de aseo.(a)

6.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro "Taller de Vulcanización", ROL:

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

100008, en calle Carrera N° 327, comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

instantistic for

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:

SECRETARIA MUNICIPAL

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Contabilidad

Finanzas

Archivo Patentes Comerciales